



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E- 90/2015 /

COLINA, 15 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 041 de fecha 08 de Enero de 2015, del señor Alcalde, mediante la cual remite carta de doña **CATALINA FUENTES Asesora Emprendimiento Zona Colina Fundación Banigualdad**, solicitando autorización para realizar un **“EVENTO BENEFICO”**, el día Sábado 24 de Enero de 2015, en la Sede Social Las Américas, el evento es organizado por el **Centro “Las Rojitas”**, representado por doña **ADELA RIOS LOPEZ**.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómese conocimiento del **“EVENTO BENEFICO”**, que realizará el **CENTRO LAS ROJITAS**, representado por doña **ADELA RIOS LOPEZ**, el cual se realizará el día Sábado 24 de Enero de 2015, en la Sede Social Las Américas, Comuna de Colina, desde las 19:00 hasta las 02:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) **DEBORA SEPULVEDA ROJAS**
ALCALDESA (S)

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo